

Querida familia APAVE:

Espero y deseo de todo corazón que estéis en las mejores condiciones en unos momentos que nos están exigiendo entereza, resistencia y sacrificios familiares y personales. Hoy más que nunca tenemos que estar unidos en la idea de salir adelante e implicarnos en un futuro que va a exigir mucho de todos nosotros sin excepción, donde habrá que arrimar el hombro y estabilizar y reforzar a una sociedad que ha sido muy golpeada por esta crisis sanitaria y que traerá otras crisis en muchos campos y servicios, que echando la vista atrás nos hace ahora valorar y reconocer en su real dimensión.

En este camino que estamos viviendo en los dos últimos meses siento anunciaros que hemos perdido a una gran persona, compañero y amigo. Me refiero a nuestro querido Luis Martí Regalado. Personalmente lo he vivido muy de cerca ya que nos conocíamos desde hace bastantes años, desde la Academia de preparación para el ingreso en la Academia General del Aire, allá por el año 1972, formando parte de la 28ª Promoción.

Desde estas líneas, nos unimos al dolor de su familia por su pérdida, y elevamos a Nuestra Señora de Loreto una oración para que lo haya recogido y lo haya llevado al cielo eterno. Luis siempre se caracterizó por su amor a la vida, por su vocación de aviador, por su entrega familiar, por su gran compañerismo, por el culto a la amistad, por su ejemplaridad, por su madridismo y por su manera de disfrutar la vida, que transmitía a su alrededor. Querido Luis, te echamos y te echaremos de menos. ¡Buen vuelo y feliz aterrizaje en ese cielo eterno!

Comentaros que no tenemos noticias de si habéis tenido, en este tiempo, la desgracia de perder un ser querido en vuestras familias y amigos. Nuestra intención es celebrar, cuando termine el Estado de Alarma, una Misa funeral por familiares y amigos o compañeros que nos han dejado.

Estamos ya en mayo y conocéis que en el primer semestre de cada año celebramos nuestra Asamblea General, de conformidad al Artículo 6 “La asamblea General” de nuestros Estatutos.

La declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, las restricciones impuestas por el mismo, y la última prórroga por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, hasta las 00:00 horas del día 10 de mayo de 2020, inciden directamente en la posibilidad de celebrar, dentro del plazo estatutariamente previsto, la Asamblea General de 2020.

El actual Estado de Alarma y el proceso de desescalada en cuatro fases no nos ofrece un horizonte claro sobre cuándo podremos llevar a cabo la Asamblea General.

El Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, ha previsto diversas acciones, que aunque no se hayan contemplado en los estatutos sobre los órganos de gobierno y de administración de las asociaciones, permiten una gama de actuaciones ante el tema de la celebración de la Asamblea General, entre ellas que ésta se efectúe en un plazo de tres meses desde la fecha que finalice el Estado de Alarma.

Es por ello que en los próximos días, y tras acuerdo de la Junta Directiva de APAVE, se procederá a comunicar a todos los asociados la fecha de celebración de la Asamblea General en tiempo y forma.

Para finalizar, enviaros un entrañable abrazo, que aunque sea virtual, lo es también de todo corazón. Cuidaros mucho, no hay que bajar la guardia en momento alguno, por mucho que bajen los números. Hay que aguantar y trasladar en vuestros entornos que saldremos de éste tiempo de prueba, pero ello implica no olvidar cuantas normas sanitarias nos han dado que habrá que tener muy en cuenta por una larga temporada.

Os deseo todo lo mejor, pronto volveremos a nuestras actividades y a nuestra cercanía.

Vuestro Presidente.